

1540-DRPP-2021. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las once horas con treinta y tres minutos del nueve de junio de dos mil veintiuno. -

Acreditación de los delegados territoriales suplentes en la estructura del cantón de CORREDORES, de la provincia de PUNTARENAS, por el partido “Alianza Demócrata Cristiana”.

Mediante resolución n. ° 670-DRPP-2017 de las doce horas con diecisiete minutos del tres de mayo de dos mil diecisiete este Departamento le indicó al partido político que la estructura de Corredores de la provincia de Puntarenas, quedó integrada en forma completa.

En fecha veintidós de mayo del dos mil veintiuno, la agrupación política celebró una nueva asamblea cantonal de manera virtual, la cual, contó con el quórum de ley, nombrándose en ese acto a los señores: Augusto Cesar Moya Gutiérrez, titular de la cédula de identidad n. ° 601150376; Darvin Alexis Marchena Solís, titular de la cédula de identidad n. ° 601940217; Lizbeth María Marchena Morales, titular de la cédula de identidad n. ° 113980382 y Victoria Eugenia Aburto Campos, titular de la cédula de identidad n. ° 800640881, todos como delegados territoriales suplentes, en la estructura del cantón y la provincia de cita.

En consecuencia, este Departamento constata que la estructura del cantón de Corredores de la provincia de Puntarenas se encuentra integrada de forma completa de la siguiente manera:

**PROVINCIA PUNTARENAS
CANTÓN CORREDORES**

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
502050150	CANTALICIA MARCHENA OBANDO	PRESIDENTE PROPIETARIO
502600978	LADISLAO MARCHENA OBANDO	SECRETARIO PROPIETARIO
502760151	ANA VICTORIA MARCHENA OBANDO	TESORERO PROPIETARIO
603980245	LOUIS CARLO ALVAREZ LOPEZ	PRESIDENTE SUPLENTE
603960622	PAOLA PRISCILLA MARCHENA CORELLA	SECRETARIO SUPLENTE
109580733	CHRISTIAN ESPINOZA RUIZ	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
503860791	MARJORIE HERNANDEZ VILLEGAS	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
502760151	ANA VICTORIA MARCHENA OBANDO	TERRITORIAL
603980245	LOUIS CARLO ALVAREZ LOPEZ	TERRITORIAL
502600978	LADISLAO MARCHENA OBANDO	TERRITORIAL
603960622	PAOLA PRISCILLA MARCHENA CORELLA	TERRITORIAL
502050150	CANTALICIA MARCHENA OBANDO	TERRITORIAL
109580733	CHRISTIAN ESPINOZA RUIZ	SUPLENTE
601150376	AUGUSTO CESAR MOYA GUTIERREZ	SUPLENTE
601940217	DARVIN ALEXIS MARCHENA SOLIS	SUPLENTE
113980382	LIZBETH MARIA MARCHENA MORALES	SUPLENTE
800640881	VICTORIA EUGENIA ABURTO CAMPOS	SUPLENTE

Observaciones: Tome en consideración la agrupación política que, respecto a los puestos acreditados en este acto, cabe destacar que la vigencia de sus nombramientos será por el resto del período, sea, a partir de la firmeza de esta resolución y hasta el día diecinueve de octubre de dos mil veintiuno.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos.

NOTIFIQUESE. -

Martha Castillo Víquez
Jefa del Departamento
de Registro de Partidos Políticos

MCV/jfg/rav

C.: Exp. n.º 139-2012, partido Alianza Demócrata Cristiana
Ref., No.: 7905-2021